Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE ESPORLES

11282 ***Aprobación inicial expediente de suplemento de crédito 2256/2026***

El Pleno del Ayuntamiento de Esporles en sesión ordinaria celebrada día 29 de octubre de 2026, aprobó inicialmente el expediente de suplemento de crédito 2256/2026, el cual de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 169 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de las Haciendas Locales, queda expuesto al público a efectos de reclamaciones por un plazo de quince días.

Esporles, documento firmado electrónicamente *(5 de noviembre de 2026*

El alcalde
Josep Maria Ferrà Terrassa)

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/142/1232444